

Resumen de la Comisión Territorial de Conciertos de la Provincia de Valencia celebrada el día 14 de febrero de 2006-02-15

Segundo ciclo de Educación Infantil.

-De la totalidad de centros que han presentado la documentación, quedan excluidos 3 por ser inferior a 5 años el tiempo que disponen de autorización de funcionamiento.

Los restantes se priorizan quedando el listado como sigue:

1. La Milagrosa. Beniganim
2. Giorgeta I. Valencia
3. San Patricio. Bétera
4. Rivas-Luna. L'Elia
5. La Inmaculada. Albaida

Educación Primaria / Educación Secundaria

Sólo se presentó la solicitud del colegio Rivas-Luna de L'Elia y presenta un informe favorable.

Enseñanzas postobligatorias

Se desecharon todas las solicitudes presentadas por cuanto en la LOCE no se prevé la concertación de enseñanzas que no tengan la consideración de obligatorias.

1. Gregori Maians. Gandia
2. EFA Torrealdua. Llombai
3. La Cañada. Paterna
4. Centro de Estudios García Broch. Valencia
5. Martí Sorolla II. Valencia
6. Santísima Trinidad. Valencia

Apoyo a la integración en Primaria/Secundaria

Todas las solicitudes presentadas quedan condicionadas a la autorización definitiva por parte de la Administración educativa.

La relación de centros incluye:

1. Sagrada Familia-Atalaya. Buñol
2. Natividad de Nuestra Señora. Burjassot
3. Nuestra Señora del Rosario. Paterna
4. Santo Tomás de Aquino. Paterna-La Cañada
5. Colegio Adventista. Sagunto
6. María Inmaculada. Puerto de Sagunto
7. Martí Sorolla II. Valencia
8. Nuestra Señora del Carmen-San Vicente de Paúl. Valencia
9. Parque Colegio Santa Ana. Valencia

Se incorporan al listado asimismo dos colegios de los que se tiene constancia de presentación por parte de las patronales pero cuyas solicitudes no han llegado a la Comisión (S. Roque de Valencia y Santísima Trinidad de Valencia).

Por último hacer constar que no son objeto de análisis por parte de la Comisión aquellos centros que solicitan ampliación y/o modificación de las unidades de apoyo a la integración.